



lidades de esta clase de juguetes.

Consisten en esencia los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo por el hecho de disponer en el interior de la cabeza de la muñeca o muñeco, un imán permanente, situado precisamente junto a la boca, con uno de sus polos, sea el norte o el sur, orientado al frente, y en colocar también un imán, dentro de diversos objetos complementarios, relacionados con la muñeca o muñeco, tal como un biberón, un chupete, una cuchara, un caramelo, u otro, si se trata de muñecos de formas humanas pues si realizáramos el juguete imitando formas de animales, más o menos reales, o grotescos, los objetos complementarios podrían ser de otra naturaleza, igualmente relacionada con la clase de animal que se representara. Por ejemplo, tratándose de un perro, un hueso, para un gato, un ratón o pescado, para un conejo, una zanahoria, para una foca un pescado y así sucesivamente.

El imán colocado dentro del cuerpo de los objetos complementarios, deberá situarse con el polo opuesto al del imán de la boca del muñeco, orientado hacia el extremo anterior, de tal manera que al aproximarse dichos objetos a la boca del muñeco, sean atraídos y retenidos en ella, al enfrentarse imanes de polos opuestos, mientras que si deseamos que el objeto sea repelido por el muñeco, entonces, como es natural, orientaremos la colocación del imán, con el polo frontal de igual signo que el del muñeco.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, nos auxiliaremos en lo que sigue de una lámina de dibujos que nos muestra un ejem-



35 plo de realización, en forma mas bien esquemática, por lo que
conviene interpretarlo ampliamente y sin caracter restrictivo
alguno.

Los mencionados dibujos representan en sus figu-
ras como sigue:

40 Fig. 1.- Sección vertical de una cabeza de muñeco,
o muñeca.

Fig. 2.- Lateral en alzado de un biberón con su -
parte superior seccionada.

Fig. 3.- Sección de un chupete.

45 Fig. 4.- Vista lateral de una cucharilla con su -
parte anterior seccionada longitudinalmente.

Refiriéndonos a los citados dibujos vemos que en
una cabeza -1- de un muñeco o muñeca de cualquier forma y ma-
terial, y junto a su boca -2-, que conviene forme una cavidad,
50 situaremos un imán permanente -3- de suficiente potencia, so-
lidario de la parte interna (figura 1).

El muñeco puede ir acompañado de objetos con él
relacionados. Por ejemplo, según los dibujos y tratándose de
un bebé, podría servirse con un biberón -4-, (figura 2), dentro
55 de cuya tetina -5-, se hallará alojado un imán -6-, que, según
vemos, tiene el polo positivo al frente, o sea al contrario -
que el imán -3- del muñeco, que tiene su polo negativo al fren-
te. De este modo, al aproximarse la tetina -5- a la boca -2- -
del muñeco -1-, los imanes respectivos se atraerán, quedando
60 el biberón pendiente de la boca del muñeco.

Igual puede suceder si a un chupete -7-, (figura 3)



le colocamos un imán -8-, dentro de la tetina -9-, y si también aquí se orienta a dicho imán con su polo positivo al frente.

65 Por el contrario, si a una cucharilla -10- (o a otro objeto no determinado), se le introduce un imán -11- en la pala -12-, y se coloca con el polo negativo al frente, al aproximarse a la boca -2- del muñeco, la repelerá, como si el muñeco se negara a tomar alimento.

70 También podría combinarse la barra -3-, con pilas eléctricas y un embobinado, mas los correspondientes dispositivos interruptores, para que dicha barra se activara a voluntad en forma de electroimán, para atraer con mas potencia a los imanes permanentes -6- y -8- o repeler al -11-, de los objetos complementarios.

75 Finalmente debemos hacer constar la posibilidad de que, a los muñecos a que se aplique el dispositivo magnético que los caracteriza, podrá dárseles cualquier forma humana, de animal o de ser de fantasía y que los objetos complementarios pueden ser de múltiples formas, todo ello en variados tamaños y materiales.

80

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

85

1.- Muñeco perfeccionado, esencialmente caracterizado por el hecho de disponer en el interior de su cabeza un imán permanente, o activado eléctricamente, situado junto a la cavidad de la boca y en la oquedad interna de dicha cabeza, con su polo, sea el negativo o el positivo, orientado al frente, -



90 colocando tambien un imán permanente dentro, de cada uno de di-
versos objetos independientes, relacionados con el muñeco, y en
el extremo anterior de los mismos, con su polo de signo contra-
rio al de la cabeza del muñeco, orientado hacia el frente, si se
desea obtener entre ellos un efecto de atracción, al acercar el
95 objeto citado a la boca, o bien con el imán del objeto, con su
polo del mismo signo que el del muñeco, orientado al frente, si
al acercar este objeto a la boca de la cabeza, se desea alcan-
zar un efecto repelente. Y.

100 2.- "MUNECO PERFECCIONADO", de conformidad en un
todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la
precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada -
en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 162 líneas.

Valencia, 14 Noviembre 1966

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P.P.

127970



Fig.1

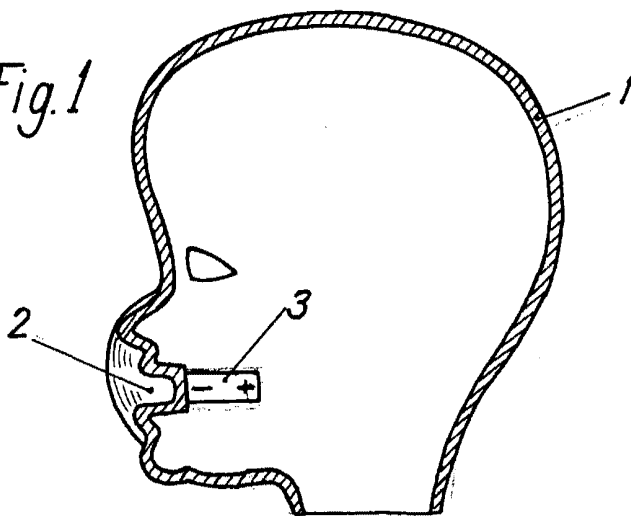


Fig.2

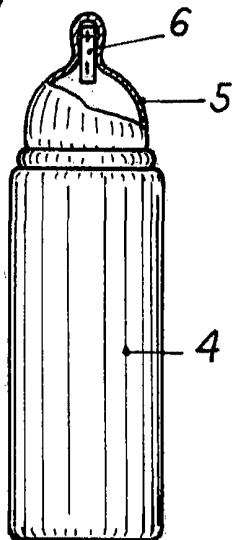


Fig.3

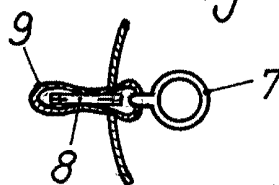


Fig.4



Escala Variable
Madrid P.R. D.I.C. 1966

JOSE LOPEZ
P.P.